

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.052

Sábado 18 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2598768

EXTRACTO

ORLANDO ESTEBAN CERDA SILVA, Notario Público de Viña del Mar, con oficio en 12 Norte 785, piso 1, local 2, Viña del Mar, certifico: Por escritura pública de fecha 19-12-2024, ante mí, don SERGIO SALVADOR REYNALS DÍAZ, domiciliado en cinco de abril número doscientos veinte, Recreo, comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso, constituyó sociedad por acciones. Nombre de la sociedad: "FOREVER CARS SpA", pudiendo utilizar nombre de fantasía "FOREVERCARS SpA" y/o "FOR EVER CARS SpA" y/o "FOREVERCARSCHILE SpA" y/o FOREVER CARS CHILE SpA". Domicilio: Viña del Mar sin perjuicio agencias y/o sucursales otros lugares país o extranjero. Duración: indefinida. Objeto: a) compra y venta de vehículos nuevos, seminuevos, usados, partes, piezas, repuestos, productos e insumos automotrices, importación, exportación, reexportación de los bienes señalados b) arrendamiento, leasing, rent a car de vehículos nuevos, seminuevos o usados; c) toda clase de servicios de reparación, mantenimiento, servicios mecánicos y d) en general ejecutar todos los negocios relacionados con el ramo o rubro automotriz y las actividades antes mencionadas y que acordare el constituyente, administrador o directorio en su caso, sea dentro del territorio nacional o en el extranjero. Capital \$2.000.000., dividido en 100 acciones nominativas, de la misma serie, sin valor nominal, que serán emitidas sin impresión de láminas físicas, totalmente suscrito y pagado. La administración y representación corresponderá exclusivamente a don Sergio Salvador Reynals Díaz. Demás estipulaciones escritura extractada. Viña del Mar, 24 de Diciembre de 2024.

CVE 2598768

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl